



MEMORANDUM D.A.J. N° 338/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA
ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS
AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL
CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID
N° 456.761. CEO N° 825/ 2024 D.A.J N° 4987/2024.

FECHA : 27 de febrero de 2025


Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (14 páginas), el Informe de Garantía de Mantenimiento de Oferta (7 páginas) y el Anexo – Documentos legales (12 páginas), correspondiente a la evaluación de los criterios legales solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Recibo:


C.P. Adriana Encina
Coord. de Comité
de Evaluación

27-02-25

16:46

INFORME JURÍDICO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 456.761. CEO N° 825/ 2024 D.A.J N° 4987/2024.

I- ANTECEDENTES:

• **Acta de Recepción y Apertura de Ofertas**, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la UOC, 1er Piso Edificio Imperial Alberdi esq. Estrella en fecha 21 de noviembre del 2024. Las ofertas presentadas corresponden a los siguientes oferentes:

1. *HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.*
2. *WILDEX S.R.L.*
3. *JARAM S.A.*
4. *H-PAR S.A.C.I.*
5. *FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO.*
6. *CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.*
7. *GORDON DANIEL PRIETO DAVEY.*
8. *AGROGANADERA NISA S.A.*
9. *GANADERA EUROCHACO S.A.*
10. *ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.*
11. *CONSORCIO AMBIENTAL integrado por FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A., MADERERA PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN S.A y MOJÓN TAJY SACI e INMOBILIARIA.*
12. *SUINDA S.A.*
13. *PRESENTE S.A.*

➤ Memorándum CEO N° 825/2024 de fecha 21 de noviembre del 2024, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del cual se solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales responsables de llevar cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado.

• CONSIDERACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES ASENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:


Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat C S J N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Observación a la oferta: 80007305-3 - H-PAR S.A.C.J

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MANIFIESTA QUE, ADOLECE DE DOCUMENTACION QUE ACREDITA AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.	DNCP-001979 - CONSORCIO AMBIENTAL	FRANCISCO REGIS MERELES	2024-11- 21 10:51:09
REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION GENERAL, SOLICITA A LA CONVOCANTE CEÑIRSE A LO DISPUESTO EN EL ART. 21 INC. q DE LA LEY 7021/22, QUE ESTABLECE: "TIENEN PROHIBIDO PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR EN LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR LA PRESENTE LEY POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA ... q) LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTRA EN MORA COMO DEUDORES DEL FISCO, LA SEGURIDAD SOCIAL U OTRA OBLIGACION DE CARACTER LABORAL". RECORDAMOS QUE NINGUNA DISPOSICION ADMINISTRATIVA (ADENDA I) PUEDE AVAZALLAR UNA NORMA DE JERARQUIA SUPERIOR. PUES, SE ESTARIA VIOLANDO EL PRINCIPIO DE LA SUPREMACIA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ART. 137 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.J	ESTEBAN MIRANDA	2024-11- 21 10:41:45

Respuesta a las observaciones asentadas:

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, en primer término, nos remitimos al Análisis de la Documentación Sustancial del punto II de Evaluación de los requisitos jurídicos contenidos en el Pliego de bases y Condiciones del presente informe.

En segundo término, se hace mención que, en el presente llamado se cumple con las disposiciones del Art. 21 inc. q) de la Ley 7021/22 y en ese sentido, se recuerda que la etapa de protestas contra el Pliego de Bases y Condiciones ha precluido, habiendo el oferente aceptado bajo declaración jurada estar de acuerdo con sus adendas, esto, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas específicamente en su inc. e) *Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.*



Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 2 de 14

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Observación a la oferta: DNCP-001979 - CONSORCIO AMBIENTAL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MANIFIESTA QUE, NO SE OBSERVA DOCUMENTO QUE ACREDITE FACULTADES DEL FIRMANTE, TAMPOCO SE OBSERVA QUE ESTE COMPLETA LA HOJA DE SEGURIDAD NUMERO 000261210 CORRESPONDINETE AL ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO PRESENTADO POR LA FIRMA, EN EL ORIGINAL DE LA OFERTA Y EN LA COPIA PRESENTADA DE LA MISMA.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	ESTEBAN MIRANDA	2024-11-21 10:41:45
MANIFIESTA QUE, NO SE OBSERVA DOCUMENTO QUE ACREDITE FACULTADES DEL FIRMANTE, TAMPOCO SE OBSERVA QUE ESTE COMPLETA LA HOJA DE SEGURIDAD NUMERO 000261210 CORRESPONDINETE AL ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO PRESENTADO POR LA FIRMA, EN EL ORIGINAL DE LA OFERTA Y EN LA COPIA PRESENTADA DE LA MISMA.	80083441-0 - HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA	JORGE DANIEL ESPINOLA	2024-11-21 10:51:09
MANIFIESTA QUE, NO SE OBSERVA DOCUMENTO QUE ACREDITE FACULTADES DEL FIRMANTE, TAMPOCO SE OBSERVA QUE ESTE COMPLETA LA HOJA DE SEGURIDAD NUMERO 000261210 CORRESPONDINETE AL ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO PRESENTADO POR LA FIRMA, EN EL ORIGINAL DE LA OFERTA Y EN LA COPIA PRESENTADA DE LA MISMA.	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	MARCELO TORRES	2024-11-21 10:51:09

Respuesta a las observaciones asentadas:

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, en primer término, nos remitimos al Análisis de la Documentación Sustancial del punto II de Evaluación de los requisitos jurídicos contenidos en el Pliego de bases y Condiciones del presente informe.

En segundo término, se hace mención que, la numeración referida "N°000261210" no corresponde a una hoja de seguridad, sino a una hoja de sellado notarial del Acuerdo de Intención de Consorciamiento.

Observación a la oferta: 80074558-2 - SUINDA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MANIFIESTA QUE, NO PRESENTA FORMULARIO DE DECLARACION DE PERSONAS, NO PRESENTA NOTA DEL MADES.	80083441-0 - HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA	JORGE DANIEL ESPINOLA	2024-11-21 10:51:09



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Maya Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Respuesta a la observación asentada:

Con relación a la observación realizada por el oferente, nos remitimos al Análisis de la Documentación formal del punto II de Evaluación de los requisitos jurídicos contenidos en el Pliego de bases y Condiciones del presente informe.

Observación a la oferta: 80074911-1 - PRESENTE S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MANIFIESTA QUE, NO PRESENTA FORMULARIO DE DECLARACION DE PERSONAS, NO PRESENTA NOTA DEL MADES.	80083441-0 - HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA	JORGE DANIEL ESPINOLA	2024-11-21 10:51:09

Respuesta a la observación asentada:

Con relación a la observación realizada por el oferente, nos remitimos al Análisis de la Documentación formal del punto II de Evaluación de los requisitos jurídicos contenidos en el Pliego de bases y Condiciones del presente informe.

Las demás observaciones que fueron asentadas en el acta de apertura de ofertas no corresponden al área jurídica, debiendo ser analizadas por el sector técnico correspondiente, así también, se dejó asentado que "No hubo observaciones de terceros".

II. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

➤ **CONSIDERACIÓN PRELIMINAR:**

El presente llamado se realiza bajo los Contratos de Préstamo N° 4915/OC-PR y N° 4916/KI- PR del BID, en el marco del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" aprobados por la Ley N° 6683/2020, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

➤ **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

➤ **OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON EL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Como resultado del análisis de las documentaciones presentadas por el siguiente oferente, se tiene que el mismo **NO CUMPLE** con el suministro de la documentación sustancial básica, en los términos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se pasa a detallar:

- 1) **CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A; MADERERA PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN S.A y MOJÓN TAPIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.**




Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel. 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

10. Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación.

8.3. Oferentes en Consorcio

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Al efecto de garantizar su oferta, el Consorcio Ambiental presentó el Formulario de Oferta firmado por el representante legal Francisco Regis Mereles Maciel obrante a fojas 1-2 de la oferta presentada.

Así también, presentó a fojas 20-34 de su oferta, la Escritura Pública N° 102 de fecha 20/11/2024- Escritura de transcripción de Acta Acuerdo de Intención de Consorciamiento entre las firmas MOJÓN TAJY S.A, COMERCIAL E INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, representado por Carlos Zuccolillo French y Rolando Zuccolillo French; FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A, representado por Carlos Zuccolillo French y Pedro Eduardo Zuccolillo French; MADERERA PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN S.A, representado por Rolando Zuccolillo French y Carlos Zuccolillo French, en el cual, en su Cláusula cuarta establecieron de común acuerdo designar como Gestor del Consorcio a FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A. De la misma forma, establecieron que: “...la representación legal del consorcio ambiental será ejercida por un representante de cada empresa consorciada”.

Con el fin de acreditar la representación legal de Francisco Regis Mereles Maciel, quien suscribió la totalidad de la oferta, se verificaron los documentos presentados, así como el Perfil del Proveedor del Consorcio y de sus integrantes. En esta revisión, se constató que no existe documentación alguna que acredite de manera suficiente su facultad para representar y comprometer al Consorcio Ambiental, como tampoco se lo ha designado como representante legal en las Actas de Asambleas Ordinarias o en las Actas de Directorio que obran en las mismas. Aunque en la página 35 de su oferta, se incluye una fotocopia de la Cédula de Identidad del mismo, este documento resulta insuficiente para demostrar su capacidad de representación.

Es importante señalar que, la oferta debía ser firmada por un representante de cada empresa consorciada o en su defecto, sus integrantes debían otorgar poder para la representación común del Consorcio. No obstante, estas condiciones no fueron cumplidas.

Al respecto, caben mencionar los siguientes artículos del Decreto Reglamentario N° 2264/24, en los cuales se destaca el carácter sustancial de los documentos y la importancia de la conformidad de la oferta con las bases de la contratación y los que aplican a la omisión significativa observada en la oferta:

Artículo 75. Procedimiento de evaluación:

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Art. 78. Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación. ...Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y

GANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay.
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 79.- Documentos sustanciales: Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- El formulario de oferta y la lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados...
- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

El error verificado en la oferta del **CONSORCIO AMBIENTAL**, mediante la omisión de la presentación de documentaciones que acrediten las facultades del firmante de la oferta, en discrepancia con lo requerido expresamente por el Pliego de Bases y Condiciones y a la luz de lo establecido en el Decreto Reglamentario, limita los derechos de esta Convocante con relación a la obligación que debía asumir el Consorcio para atravesar por el proceso de evaluación.

En consideración a lo expuesto, la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO AMBIENTAL**, integrado por **FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A.; MADERERA PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN S.A** y **MOJÓN TAJY S.A, COMERCIAL E INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC y considerando el carácter sustancial que posee dicho documento, se recomienda al Comité de Evaluación de Oferta **RECHAZAR** la oferta presentada, por no configurar oferta elegible para la Contratante lo cual ya no será analizada respecto a los demás requisitos requeridos.

OFERTAS QUE CUMPLEN CON EL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Con relación a las demás ofertas evaluadas, se concluye que los oferentes **HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA, WILDEX S.R.L, JARAM S.A, H-PAR S.A.C.I., FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO, CARLOS ANDRES HEYDERICK PEETERS, GORDON DANIEL PRIETO DAVEY, AGROGANADERA NISA S.A., GANADERA EUROCHACO S.A, ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA, , SUINDA S.A y PRESENTE S.A, CUMPLEN** con la presentación de la documentación sustancial solicitada en la *Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC.

➤ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

Solicitud de Documentos:


A través del Memorándum D.A.J. N° 279 /2025 del 20 de febrero del 2025, se solicitó a la Subordinación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589



de Evaluación de Ofertas cursar Notas aclaratorias a los siguientes oferentes a fin de que presenten las siguientes documentaciones:

1) WILDEX S.R.L.

-Requisitos de Calificación - Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado..., y además las constancias de 1. registro de estructura jurídica y 2. de beneficiarios finales.

2) SUINDA S.A

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

3) PRESENTE S.A.

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

4) JARAM S.A

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA

Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Página 7 de 14


Abg. JOSE M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

5) **GANADERA EUROCHACO S.A**

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

6) **AGROGANADERA NISA S.A.**

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

7) **H-PAR S.A.C.I.**

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- 5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- 7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

Conforme a lo comunicado a través del correo ceo.mopc@gmail.com de fecha 21 de febrero del 2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dio cumplimiento a lo solicitado a través de las siguientes Notas CEO:

"De conformidad a lo solicitado a través del M_DAJ N° 279 /2025 se informa que fueron remitidas:

NOTA CEO N°	OFERENTE	VTÖ.
101/2025	WILDEX SRL	21/2/2025

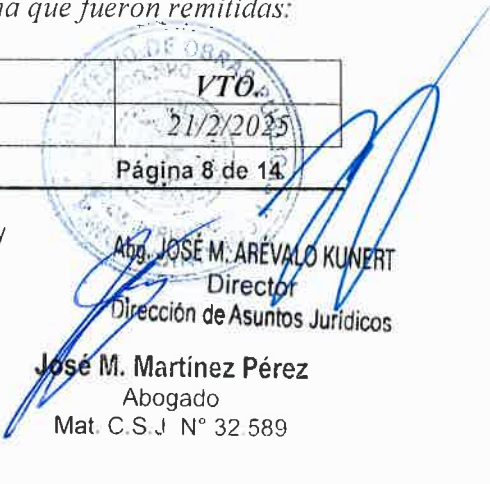
Página 8 de 14

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.350


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

102/2025	SUINDA S.A.	21/2/2025
103/2025	PRESENTE S.A.	21/2/2025
104/2025	JARAM S.A.	21/2/2025
105/2025	GANADERA EUROCHACO S.A	21/2/2025
106/2025	AGROGANADERA NISA S.A. (NO RESPONDIÓ)	21/2/2025
107/2025	H-PAR SACI	21/2/2025

Al respecto se informa que:

OBRAN EN CEO LAS RESPUESTAS A LAS NOTAS MENCIONADAS.

Obs.: No se recibió respuesta del Oferente AGROGANADERA NISA S.A. (SIC)

Análisis de las respuestas remitidas:

1) WILDEX S.R.L.

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero a las 11:47 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 101/2025 del 20 de febrero de 2025, la representante legal de la firma Johana Alonso Azuaga, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas N°289985.
- Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales N° 299412.

2) SUINDA S.A

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero de 2025 a las 13:50 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 102/2025 del 20 de febrero de 2025, la representante legal de la firma Aida Luz Pineda Larroza, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.
- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

3) PRESENTE S.A.

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero de 2025 a las 13:52 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 103/2025 del 20 de febrero de 2025, el representante legal de la firma David Siemens, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.



Página 9 de 14

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha.*

4) **JARAM S.A**

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero de 2025 a las 10:09 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 104/2025 del 20 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Felipe Sanabria Filártiga, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

5) **GANADERA EUROCHACO S.A**

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero de 2025 a las 13:48 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 105 /2025 del 20 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Wolfgang Wilhelm Kuhrt, presentó el documento solicitado por la Convocante conforme se individualiza a continuación:


- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

6) **H-PAR S.A.C.I.**

Por nota de fecha 20 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 21 de febrero de 2025 a las 10:14 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 107/2025 del 20 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Esteban Miranda, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270188206120 validez del 15/11/2024 al 15/12/2024 N° de Control 98230929.*
- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

De la misma forma, a través Memorándum D.A.J N° 301/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, se solicitó a la Coordinación de Evaluación de Ofertas cursar nota de reiteración al siguiente oferente a fin de que presente la siguiente documentación:


Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Página 10 de 14

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


Jose M. Martinez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

1) AGROGANADERA NISA S.A

- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

Conforme a lo comunicado a través del correo ceo.mopc@gmail.com de fecha 26 de febrero del 2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dio cumplimiento a lo solicitado a través de la siguiente Nota CEO:

"De conformidad a lo solicitado a través del M_DAJ N° 301/2025 se informa que fue remitida:

Nota CEO N° 116/2025, al Oferente AGROGANADERA NISA S.A., al respecto se informa que:
OBRA EN CEO LA RESPUESTA A LA NOTA MENCIONADA.

Análisis de la respuesta:

1) AGROGANADERA NISA S.A

Por nota de fecha 25 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 26 de febrero de 2025 a las 14:22 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 116/2025 del 25 de febrero de 2025, los representantes legales de la firma Nidia Cañete de Gill y Edgardo Gill Rodríguez, presentaron los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

Del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes requeridos, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de lo solicitado.


Por otra parte, se informa que luego de analizar los documentos presentados en las ofertas de los oferentes **HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA, WILDIX S.R.L, JARAM S.A, H-PAR S.A.C.I., FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO, CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS, GORDON DANIEL PRIETO DAVEY, AGROGANADERA NISA S.A., GANADERA EUROCHACO S.A, ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA, , SUINDA S.A y PRESENTE S.A**, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en la **SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC**, en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al detalle de la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta al presente Informe (12 páginas).

➤ INFORME DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Se realizó el análisis de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la **SECCIÓN DATOS DE LA CONVOCATORIA** del PBC, que expresa:


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000



11 de 11
Rafael M. Abejón Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150.

SICP:

- Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta: 5%

- Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza.

- Sistema de Adjudicación: Total.

- Abastecimiento Simultáneo: Sí.

Como resultado de la evaluación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, se concluye que las ofertas evaluadas **CUMPLEN** con la correcta presentación de la garantía, de conformidad a los requisitos de monto y vigencia solicitados en el PBC, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (7 páginas).

III. VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 21, INCISOS G), H), I), y J) DE LA LEY N° 7021/22.

Conforme a los **Requisitos de Calificación** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se consultó a fin de constatar si las firmas evaluadas en el presente llamado, se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones o limitaciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y en el marco de lo dispuesto en los Requisitos de Calificación – Calificación Legal del PBC que establece:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.


- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

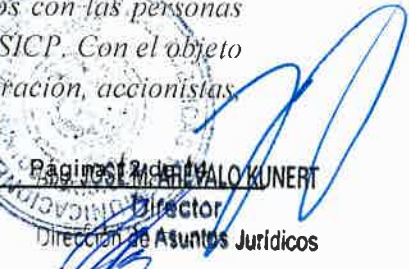
- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas,

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


Páginas 2 de 2
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En ese sentido, se verificó que todos los oferentes proporcionaron el formulario de ofertas y, en consecuencia, la declaración jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, como así también que los sujetos obligados por el art. 2 de la Ley N° 6446/2019 que presentaron ofertas en el presente llamado, presentaron las constancias de registro de estructuras jurídicas y de beneficiarios finales. Con relación a las personas físicas, se aclara que las mismas no son sujetos obligados en virtud a dicho artículo.

Al respecto, con base en los criterios de carácter legal observados en el Pliego de Bases y Condiciones que recaen en nuestro ámbito de competencia, se consultó en la base de datos del SINARH respecto a las personas que fueron individualizadas en las ofertas presentadas, resultando que las personas que integran los oferentes no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH.

Además, se verificó en el REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), sobre la situación jurídica de los oferentes y las personas físicas vinculadas a los mismos, de conformidad a lo establecido en la normativa, constatándose que no se encuentran inhabilitados por la DNCP a la fecha del presente Informe.

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatare hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la evaluación jurídica de las documentaciones de carácter sustancial y formal de las ofertas presentadas y conforme a lo establecido en las *SECCIONES DATOS DE LA CONVOCATORIA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos de Calificación. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación* del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas:

1. **RECHAZAR** la oferta presentada por el *CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por FORESTAL Y GANADERA DON PEDRO S.A; MADERERA PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN S.A y MOJÓN TAJY S.A, COMERCIAL E INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.*, por los fundamentos esgrimidos en el presente informe.

2. **PROSEGUIR** con los trámites correspondientes, considerando que las ofertas presentadas por los oferentes:

1. **HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.**
2. **WILDEX S.R.L.**
3. **JARAM S.A.**




Página 13 de 14

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


4. *H-PAR S.A.C.I.*
5. *FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO.*
6. *CARLOS ANDRES HEYDERICK PEETERS.*
7. *GORDON DANIEL PRIETO DAVEY.*
8. *AGROGANADERA NISA S.A.*
9. *. GANADERA EUROCHACO S.A.*
10. *ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.*
11. *SUINDA S.A*
12. **PRESENTE S.A, CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal, de conformidad a las disposiciones del PBC, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y las demás reglamentaciones pertinentes.

Atentamente


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Perera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.580


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LAMADO M.O.P.C. N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 456761

Se verificaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.	1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.
Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150 días.
SICP:	
% Porcentaje de la Garantía:	5%
Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza
Sistema de Adjudicación:	Total.

1. **OFERENTE: HOLDING CATANIA S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE SALGUEIRO BAEZ

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.080.427.248		Tomador: HOLDING CATANIA S.A
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508002784	Gs 54.021.362	21/11/2024	10/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Sección de Asuntos Jurídicos

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 63.857

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

2. **OFERENTE: WILDEX S.R.L.**

REPRESENTANTE LEGAL: JESSICA JOHANA ALONSO AZUAGA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	857.688.460		Tomador: WILDEX SRL
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021863	Gs 43.000.000	21/11/2024	9/6/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

3. **OFERENTE: JARAM S.A.**

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	431.403.065		Tomador: JARAM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008581	Gs 25.000.000	21/11/2024	19/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Página 2 de 7

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 43.847

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

4. **OFERENTE: H - PAR SACI**
REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN MIRANDA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	608.918.700		Tomador: HPAR SACI
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008580	Gs 40.000.000	20/11/2024	18/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

5. **OFERENTE: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO**
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	805.439.700		Tomador: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508014284	Gs 41.000.000	21/11/2024	20/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	



Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Página 3 de 7


Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.887


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.5

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

6. **OFERENTE:** CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.116.350.950		Tomador: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021865	Gs 56.000.000	21/11/2024	9/6/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

7. **OFERENTE:** GORDON DANIEL PRIETO DAVEY
REPRESENTANTE LEGAL: GORDON DANIEL PRIETO DAVEY

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	251.740.500		Tomador: GORDON DANIEL PRIETO DAVEY
Empresa Aseguradora	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508012730	Gs 13.000.000	21/11/2024	8/6/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Ábg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 4 de 7

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 69.817

José María Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.889

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

8. **OFERENTE:** AGROGANADERA NISA S.A.
REPRESENTANTES LEGALES: NIDIA MARGARITA CAÑETE DE GIL Y EDGARDO EMILIANO GIL RODRIGUEZ

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	288.541.456		Tomador: AGROGANADERA NISA SA
Empresa Aseguradora	SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002715	Gs 15.000.000	21/11/2024	19/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

9. **OFERENTE:** GANADERA EUROCHACO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: WOLFGANG WILHEM KUHRT

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	601.183.500		Tomador: GANADERA EUROCHACO SA
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021885	Gs 30.100.000	21/11/2024	20/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	



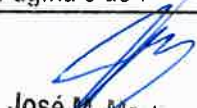
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 5 de 7


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149300
SANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.887

Abg. Mayra Cáceres
Mat C S J N° 70.359


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

**10. OFERENTE: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ANTHONY MOBSBY AYALA.**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	5.127.438.529		Tomador: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Empresa Aseguradora	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
5015080002502	Gs 257.000.000	20/11/2024	20/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

**11. OFERENTE: SUINDA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: AIDA LUZ PINEDA LARROZZA**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	608.918.700		Tomador: SUINDA S.A.
Empresa Aseguradora	SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
25.1508.004726/0000	Gs 30.445.935	20/11/2024	21/4/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

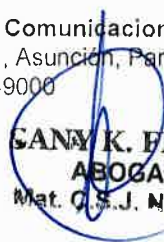


Página 6 de 7


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


GANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 63.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

12. **OFERENTE**: PRESENTE S.A.


REPRESENTANTE LEGAL: DAVID SIEMENS BRAUN.

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	21/11/2024	150	19/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	755.221.500		Tomador: PRESENTE S.A.
Empresa Aseguradora	SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
25.1508.004725/0000	Gs 37.761.075	20/11/2024	21/4/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	



Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


GANY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589




Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 11/4/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>1. HOLDING CATANIA S.A. R.U.C.N° 80083441-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825748. Folio 19-20</p>
<p align="center">REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION</p>	
<p align="center">REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados; por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y lista de precios firmados por el representante legal Luis Enrique Salgueiro Baez. F O Folio 3-4. Lista de precios. Folio 5</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508002784. Emitida por ASEGURADORA TAJ Y PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS. Vigencia del 21/11/2024 al 10/5/2025. Monto asegurado: G. 54.021.362. Tomador: HOLDING CATANIA S.A. Folio 9-17</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187680952. Control N°9A.850977. Vigencia del 08/11/2024 al 08/12/2024. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Folio 23-24</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Folio 07</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Folio 31</p>
<p align="center">8. Documentos legales. Oferentes</p>	
<p align="center">8.2. Personas Jurídicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 31 de fecha 22/01/2014. Contrato de Constitución Social de la firma HOLDING CATANIA S.A. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Luis Enrique Salgueiro Baez. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. Acta de directorio N° 28 de fecha 01/11/2024. Se otorga mandato a Luis Enrique Salgueiro Baez para la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social en forma individual y un poder general amplio de administración y asuntos bancarios. Folio 21.</p>
<p align="center">Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p align="center"><i>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas</i></p>	
<p align="center"><i>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</i></p>	


Mgrtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


SANY K FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857




José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589


Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDI N° 411. C.P. N° 1221. ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL. 595 (021) 4149615

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761

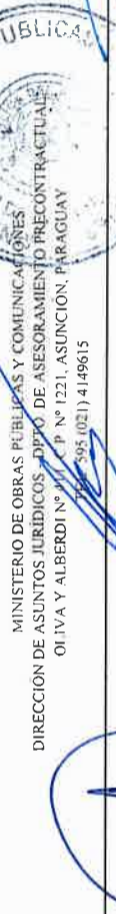
2. WILDEX S.R.L.
R.I.C N° 80021925-2. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825128. Pág. 86

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Jessica Johana Alonso Azuaga F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021863. Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Vigencia del 21/11/2024 al 09/06/2025. Monto asegurado G. 43.000.000. Tomador: WILDEX S.R.L. Pág. 4-12
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270187202228. Control N° 8D44089C. Vigencia del 01/11/2024 al 01/12/2024. Pág. 13
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Pág. 14-15
FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.	CUMPLE. Pág. 82
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23: DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Pág. 85
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 53 de fecha 26/09/2000. Constitución de la firma WILDEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Pág. 16-24
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Pág. 39-40
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. C.I. de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 42
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. E.P. N° 1800 de fecha 19/09/2024. Poder Especial otorgado por la firma WilDEX S.R.L. a favor de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 43-47
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal	
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 101/2025
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 101/2025

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que se inscriptará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego



Magr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

SANW KL FLORES
ABOGADA
MAT. C.S.J. N° 53.857

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

3. JARAMA S.A.
R.U.C. N° 80021491-9-2. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826410. Pág. 6-7

LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Oscar Daniel Martínez Silvano. F.U. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008581. Emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Vigencia del 21/11/2024 al 19/05/2025. Monto asegurado G. 25 000 000. Tomador JARAMA S.A. Pág. 4-5
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270187263014. Control N° 98D2097F. Vigencia del 04/11/2024 al 04/12/2024. Pág. 26
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 104/2025
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.	CUMPLE. Pág. 25
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 104/2025
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	CUMPLE. E.P. N° 24 de fecha 11/09/2018. Modificación de los Estatutos Sociales de la firma Denominada Jarama S.A. Agrícola Ganadera y Forestal a Jarama S.A. Obra en el Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el Perfil del Proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. C.I. de Oscar Daniel Martínez Silvano. Pág. 15
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE. E.P. N° 281 de fecha 5/11/2024. Poder Especial otorgada por la firma JARAMA S.A. a favor de Oscar Daniel Martínez Silvano. Pág. 8-14
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal	
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego

Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANDY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: 595 (021) 4149615

Abg. José María Arevalo Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761

4. H-PAR S.A.C.I.
R.U.C N° 80007305-3. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826376. Pág. 6-7

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente; Pág. 3	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Esteban Miranda. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008580. Emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Vigencia del 20/11/2024 al 18/05/2025. Monto asegurado: G. 40.000.000. Tomador: H-PAR S.A.C.I. Pág. 4-5
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 107/2023.
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 107/2023

8. Documentos legales - Oferentes.

8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE: E.P. N° 71 de fecha 26/09/1979. Constitución de Sociedad H-PAR S.A.C.I. Obra en el Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. C.I. de Esteban Ignacio Miranda Colman. Obra en el perfil del proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. E.P. N° 145 de fecha 26/12/2023. Poder especial que otorga H-PAR S.A.C.I. a favor de Esteban Ignacio Miranda Colman. Obra en el Perfil del Proveedor

Requisitos de Calificación- Capacidad Legal

Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados para su conocimiento en el presente pliego

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: 595 (021) 4149615



SAN H. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

José M. Martínez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

José M. Arevalo Ruñerí
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 11/4/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>5. FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO R.U.C N° 920492-0 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1824453. Pág. 23</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO F.O Pág. 29-28 Lista de precios Pág. 27</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508014284. Emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Vigencia del 21/11/2024 al 20/05/2025. Monto asegurado: G. 41.000.000 Tomador: Francisco Jose Spinzi Arbo. Pág. 26-25</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187622600. Control N° 9B470906 Vigencia del 08/11/2024 al 08/12/2024. Pág. 21</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 20-19</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 24</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23 DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 18</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.I de Francisco Jose Spinzi Arbo. Pág. 22</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Física obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</p>	

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat C.S.J. N° 70.359

SANDY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL. 595 (021) 4149615

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

José M. Arévalo Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>6. CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS R.U.C N° 539258-6 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823381. Pág. 49</p>
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Carlos Andres Heynderick Peeters. F. O. Pág. 1 -2. Lista de precios. Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021865. Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA. Vigencia del 21/11/2024 al 09/06/2025. Monto asegurado: G. 56.000.000. Tomador: Carlos Andres Heynderick Peeters. Pág. 4-12</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLI.F. Certificado N° 4270187432819. Control N° 49730A09. Vigencia del 05/11/2024 al 05/12/2024. Pág. 13</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14-15</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 45</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23 DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 48</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Carlos Andres Heynderick Peeters. Pág. 16</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)</p>	<p>CUMPLE: Constancia - Persona Física. Pág. 17-18</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán ser presentados a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocatoria en el presente pliego</p>	

Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cuevas
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANDY FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857



José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORA MIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>7. GORDON DANIEL PRIETO DAVEY R.U.C. N° 1048578-3 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1824227. Pág. 53</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente); Pág. 3</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y lista de precios firmados por Gordon Daniel Prieto Davey. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508012730. Emitida por el COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES. Vigencia del 21/11/2024 al 08/09/2025. Monto asegurado. G. 13.000.000. Tomador: Prieto Davey Gordon Daniel. Pág. 4-12</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187225406. Control N° 96590964. Vigencia del 01/11/2024 al 01/12/2024. Pág. 13</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección: Formularios (**) FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14-15 CUMPLE. Pág. 50</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	
<p>8. Documentos legales. Oferentes</p>	
<p>8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Gordon Daniel Prieto Davey. Pág. 16</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Física. Pág. 17-18</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</p>	
<p>Mgr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p>	<p>SAWA K. FLORES ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p>
<p>Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359</p>	<p>José M. Martínez Pérez Abogado Mat. C.S.J. N° 32.589</p>
<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL CALVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615</p> <p>OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos</p>	

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>8. AGROGANADERA NISA S.A. R.U.C N° 80054508-7. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825965 Pág. 16-17</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por los representantes legales Nidia Margarita Cañete de Gil y Edgardo Emiliano Gil Rodríguez. F.O. Pág. 4-5. Lista de precios. Pág. 6</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1501002715 Emitida por SEGUROS GENERALES S.A - SEGESA Vigencia del 21/11/2024 al 19/05/2025. Monto asegurado: G. 15 000 000. Tomador: AGROGANADERA NISA SA. Pág. 8-14</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270188350310 Control N° 912D08CE. Vigencia del 19/11/2024 al 19/12/2024. Pág. 18</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 19</p>
<p>FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 34</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 116/2025</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 68 del 07/11/2008. Constitución de la firma Agroganader4a NISA S.A. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I de Nidia Margarita Cañete de Gil. Pág. 20. C.I. de Edgardo Emiliano Gil Rodríguez. Pág. 21</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 13 del 17/05/2024, se designa Presidente a Nidia Margarita Cañete de Gil y Vice Presidente a Edgardo Emiliano Gil Rodríguez. Art. 15 de la E.P. 68. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y Vice Presidente en forma conjunta</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</p>	
<p>Mgtr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p>	<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615</p>
<p>Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359</p>	<p>SANW H. FLORES ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p>
<p>Abg. José M. Arévalo Kunert Mat. C.S.J. N° 32.589 Dirección de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Abg. José M. Arévalo Kunert Mat. C.S.J. N° 32.589 Dirección de Asuntos Jurídicos</p>

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 11/4/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>9. GANADERA EUROCHACO S.A. R.U.C N° 80028794-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825649. Pág. 24-25</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Wolfgang Wilhelm Kuhn F.O. Pág. 3-4 Lista de precios. Pág. 5</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021885, emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Vigencia del 21/11/2024 al 20/05/2025. Monto asegurado G. 30 100 000 Tomador GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 7-22</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270188218640. Control N° 912.A08CD. Vigencia del 15/11/2024 al 15/12/2024. Pág. 26</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 27</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 111</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta Nota CEO N° 105/2025</p>
<p>8. Documentos legales - Oferentes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).</p>	<p>CUMPLE: E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004. Constitución de la firma denominada GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 69-87</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Wolfgang Wilhelm Kuhn. Pág. 28</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 04/03/2024. Se aprueba sin objeciones la Memoria del Directorio. Obra en el perfil del proveedor. Art. 18 de la E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004; La firma social y la representación legal de la sociedad es ejercida por el presidente del directorio o quien lo reemplaza. Pág. 78-79</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	

Mgtr. Patricia Caceres
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.007

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

SAMY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 33.857

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
DÍAZ Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL. 595 (021) 4149615

JOSE M. MARTINEZ PÉREZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 114/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>10. ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA R.U.C N° 80002624-1. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825793. Pág. 7-8</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal John Anthony Mobsby Ayala FO Pág. 1-2 Lista de precios. Pág. 5</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 5015080002502, emitida por MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Vigencia del 20/11/2024 al 20/05/2025. Monto asegurado G. 2.57.000.000. Tomador: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 3-4</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. CCT N° 4270186719197. Control N° 90C308E6. Vigencia del 25/10/2024 al 24/11/2024. Pág. 16</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 9-10</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 11</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 15</p>
<p>8. Documentos legales Ofertantes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)</p>	<p>CUMPLE: E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979. Constitución de ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 40-54</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE: Constancia de Persona Jurídica. Pág. 17-18</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE: C.I. de John Anthony Mobsby Ayala. Pág. 6</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)</p>	<p>CUMPLE: Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 2/04/2024. Se aprobó de manera unánime la Memoria del Directorio Pág. 55-59. Artículo Decimo Segundo de la E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979. El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente, y en su defecto al Vice-Presidente. Pág. 40-54</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales o ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al momento de la presentación de la oferta para la recepción de ofertas.</p>	

Mgtr. Patricia Cuevas.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

SAMY K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
CANA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL.: 595 (021) 4149615

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

José M. Arevalo Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

12. SUINDA S.A.
R.U.C N° 80074558-2. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825960. Pág. 10-11

LLAMADO MOPC N° 11/17/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Aída Luz Pineda Larrozza F.O. Pág. 1-2 Lista de precios. Pág. 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 25.1508.004726/0000. emitida por SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. Vigencia del: 20/11/2024 al 21/04/2025. Monto asegurado G. \$0.445.935. Tomador: SUINDA S.A. Pág. 4-9
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270188273544. Control N° 925F08EF. Vigencia del 18/11/2024 al 18/12/2024. Pág. 2-1
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 102/2025
FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC	CUMPLE. Pág. 20
ANEXO II DE LA RESOLUCION DNCP N° 5118/23 DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 102/2025

8. Documentos legales Ofertantes.

8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 28 de fecha 17/07/2012. Constitución de Sociedad con la denominación de SUINDA SOCIEDAD ANÓNIMA. Obra en el perfil del proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el Perfil del Proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE. C.I. de Aída Luz Pineda Larrozza. Pág. 15
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE. Acta de Asamblea N° 13 de fecha 19/04/2024. Se designa como presidente a Aída Luz Pineda Larrozza. Pág. 12-14. Capítulo IV Del Presidente. Uso de la firma Social de la E.P. N° 28 de fecha 17/07/2012: El Presidente, el Vicepresidente y/o cualquiera de los Directores Titulares, en forma indistinta, cualesquiera de ellos podrá ejercer la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los mismos. Obra en el Perfil del Proveedor

Requisitos de Calificación- Capacidad Legal

Constancia de registro de estructura jurídica	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor
Constancia de beneficiarios finales	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor

Los documentos indicados con asterisco (*) sin considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego

Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
ALBA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL. 595 (021) 4149615

SANW K. FLORES
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 53.857



Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERI
Director

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPK N° 11/4/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR AGROINDUSTRIAL DE LA REGION ORIENTAL. ID N° 456761</p>	<p>13. PRESENTE S.A. R.U.C N° 84074911-1. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826086. Pág. 10-11</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal David Siemens Braun. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 25 1508 004725/0000, emitida por SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. Vigencia del: 20/11/2024 al 21/04/2025. Monto asegurado G. 37.761.075. Tomador: PRESENTE S.A. Pág. 4-9</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187787137. Control N° 945208F0. Vigencia del 11/11/2024 al 11/12/2024. Pág. 29</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 103/2025</p>
<p>FORMULARIO N° 8 DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTAREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 28</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCION DNCP N° 5118/23 DECLARACION JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCION EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 103/2025</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 164 del 06/12/2012. Transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria que solicita Valerosa S.A. cambio de denominación, aumento de capital y modificación íntegra de los estatutos sociales. Valerosa S.A. a Presente S.A. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes</p>	<p>CUMPLE. Constancia de Persona Jurídica. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I. de David Siemens Braun. Pág. 18</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (**)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 278 de fecha 5/11/2024. Poder especial otorgado por la firma PRESENTA S.A. a favor de David Siemens Braun. Pág. 12-17</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocatoria en el pliego</p>	
<p>Mgtr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p>	<p>Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359</p> <p>SANVA K. FLORES ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p> <p>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCION, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615</p> <p>Abg. José M. Martínez Pérez Abogado Mat. C.S.J. N° 32.589</p> <p>Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos</p>